

# EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-  
vincia adelantados.

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Telf. 59.

dónde se dirigirá toda la correspondencia.

## PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.<sup>a</sup> plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.<sup>a</sup> plana, línea, 0,25.—En 2.<sup>a</sup> plana, línea, 0,15.—En 3.<sup>a</sup> plana, línea, 0,10.—En 4.<sup>a</sup> plana, línea, 0,05.—La 4.<sup>a</sup> plana, 35,00 ptas.—Medio fd., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerarias, en 1.<sup>a</sup> plana, 10,00.—En 3.<sup>a</sup> fd., 5,00.SEGUNDO ANIVERSARIO  
Rogad á Dios en caridad  
por el alma de la señoraD. Sandalia Pozuelo y Fernández-Illera  
de Vera  
que falleció en esta ciudad de Toledo  
el día 7 de Julio de 1912  
habiéndole recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolado viudo D. Juan Lorenzo  
de la Vega Blanco; hijas, hermanas,  
hijos políticos, nietos, hermanos po-  
líticos, sobrinos, tíos, primos y demás  
familia.Ruegan á Ud. la tenga pre-  
sente en sus oraciones y le hacen  
saber que las Misas que se cele-  
bren en la Capilla de San Pedro  
(Catedral), el martes 7 del cor-  
riente, de siete á once de la  
mañana, serán aplicadas por  
el eterno descanso de su alma.

## LA MENDICIDAD

## Señor gobernador!

La cuestión objeto de nuestro epígrafe, estaba ya como problema desconocido en esta ciudad, desde que tan importantísima mejora implantó el anterior gobernador D. Miguel Fernández Giménez.

Pere héte aquí como á las cuarenta y ocho horas de partir para Cádiz, referido señor, nos encontramos con que ayer, desde por la mañana, teníamos por esas calles y paseos una plaga de *mendingantes*, ó viciosos—, como los queremos denominar que molestaban al público, como en fechas anteriores á Noviembre de 1913.

Toledo había quedado bastante tranquilo de esos *parásitos* ó *chupadores* de oficio, que encuentran muy cómodo no trabajar y envían á sus hijos á la llegada de los coches, á molestar á los viajeros, otras veces á las marquesinas de cafés y bars, y las más por las cercanías de nuestros monumentos más visitados por el turismo, al que «aburren» completamente con sus pedigüerías.

No quisieramos haber molestado la atención del Sr. Salas, á los dos días de haber puesto sus plantas en el Gobierno civil de Toledo; mas, precisamente por lo reconocidos que de él estamos, y en atención á cuantas relevantes pruebas de celo y rectitud viene poseído, esperamos que continúe con energía la obra de su antecesor que tan plausible fué como grandes eran ayer los comentarios que por todas partes se hacían, respecto á haber salido reproducida á la superficie esa «mariposa negra» que denuncia el hambre, el vicio y el *atraso* de una gran ciudad universal como Toledo.

Los ojos piadosos de este hidalgo pueblo volverían á ver el lugubrío cuadro de la miseria; volveríamos á presenciar el fantasma siniestro del hampón, á holgazán que en voz baja dice «señorito una plaza para pan», y luego será tal vez para todo menos para aquello.

Esas criaturitas que se acercan, con caras hambrientas á los veladores de las casas pidiendo limosna, son embriones de nuevos vicios que de estado de

«crisálida» pasarán á ser perfecto con el transcurso de los años....

Si todo esto que ya estaba reducido por el pasado gobernador á la más mínima expresión vuelve á reproducirse, ocurrirá que el Comedor de la Caridad habrá que suprimirle, pues holgaría su mantenimiento; mejor dicho, no podría sostenerse, porque no habría cristiano que legase un donativo, en vista á que no se hacía ya la recogida de pobres.

No creemos, repetimos, que el señor Salas vaya á oponerse vacilante á la continuación del Comedor de la Caridad y, por tanto, á la represión de la mendicidad por la ciudad de Toledo.

Malhadado sería el proceder de quien desaprensivamente no continuase la obra de Fernández Giménez, la cual fué emprendida por aquél, en virtud de las exigencias que reclamaba el progreso de un pueblo tan visitado como es Toledo.

La ilustración y el talento del Sr. Salas, no haría nunca una obra «nefasta» de la próspera de su digno antecesor.

No: Estamos seguros que el nuevo gobernador de Toledo, á todos los problemas pendientes los respetará, no sólo como se merecen, sino que los aplicará un impulso mayor, si fuera necesario.

De Toledo, sólo encontrará D. Eusebio Salas plácemes; y cuantas peticiones se le hagan, esté seguro que no encierran malversión de ninguna especie; al contrario, nosotros únicamente lo hacemos siempre mirando por los intereses de esta noble ciudad y los de su provincia.

No somos políticos, y esto lo observarán y deducirán de nuestra imparcial conducta al tratar todos los asuntos que afecten al orden orgánico de la vitalidad provincial.

Póngase el señor gobernador de común acuerdo con la autoridad municipal, y eviten lo más pronto posible el que arrecie esa mendicidad que ya se consideraba extinguida.

Si así lo hacen, no esperen nuestros vituperios, y sí, en cambio, las mejores alabanzas en nombre de Toledo.

## Un aplauso al Concejo toledano.

Si los pecados de omisión de cualquier Corporación encargada de velar por los intereses materiales y morales de un pueblo, merecen un llamamiento cortés que la recuerden la virtud contraria, cuando la generación actual corrige esos olvidos por la anterior cometidos, bien merece el aplauso franco y leal de quien por esos intereses se preocupe.

Por eso yo, que desde estas mismas columnas aproveché la generosa hospitalidad que en ellas se me brindaba, para recordar hace unos meses artísticas pretericiones sorprendidas por mi observación; he de pedir nuevamente unas modestas líneas desde las cuales elogiaré la conducta seguida por el Municipio de esa Imperial Ciudad al coincidir con mis deseos; pues no me atrevo á pretender hayan sido éstos, causa de aquella.

Hace pocas mañanas salía, de esa población incomparable, para asistir en las estribaciones de los Montes toledanos á una fiesta religiosa con que, la piedad de mis difuntos padres, quisiera honrar anualmente una veneranda imagen de la Virgen ante la cual se prosternó el gran Cisneros cuando aún sólo tenía su cuerpo el franciscano sagal.

La velocidad de un automóvil me acercaba al severo puente de San Martín, con la misma curiosidad que siempre me ha inspirado aquel panorama grandioso lleno de recuerdos y de arte, mientras me preparaba á lamentar algún nuevo deterioro de los tantas veces sentidos, y pensaba si aún quedaría en su sitio alguna de sus graníticas bolas. La sorpresa que me deparaba la suerte no podía ser más grata. No solamente no faltaba ninguna, sino que el blanquear de la piedra nueva me hizo notar que se habían repuesto las que al río fueron cayendo, restaurándose el deteriorado puente.

El Ayuntamiento había coincidido con el modesto articulista que lo pedía. Bien, por los que así saben dar pruebas de que su cultura les hace dignos de gobernar á un pueblo en que parece haber buscado refugio el Arte y la Historia! Adelante! Vigilese ahora lo hecho, para que no sufra deterioro, y terminése la labor comenzada, colocando las almenitas que faltan en las torres que sirven de fuertes al mencionado puente. Que las colectividades como los individuos al saber apreciar y sostener un pasado glorioso se fortalecen en el servicio de la Patria.

EL CONDE DE CASAL.

Este organismo, en su sesión última, trató, entre otros asuntos de interés sanitario que ocuparon la atención de los que componen este organismo provincial, un caso denunciado por el Sr. Medina, y á todas luces anómalo, que ocurre en Santa Cruz del Retamar. En dicho pueblo se ha construido hace tiempo un Matadero que reúne magníficas condiciones en consonancia con las exigencias de la higiene moderna; y sin que podamos comprender qué razones tiene el Municipio de aquel pueblo, este Matadero no se inaugura; la inspección de las reses que se sacrifican para el consumo público, así como las carnes que de ellas proceden, se verifica de un modo irrisorio por lo inmetódico, toda vez que el sacrificio de estos animales se efectúa en las casas particulares, dando lugar á que la fiscalización técnica del veterinario no pueda tener lugar ó se haga en forma que está en oposición con todo lo legislado sobre esta materia, y ahora más desde que se publicó el Decreto de 21 de Marzo pasado.

El entonces gobernador Sr. Fernández Giménez, y la Junta de Sanidad toda, escuchó atentamente lo expuesto por el Sr. Medina, que también fué corroborado por el arquitecto provincial señor Martín, que había sido el director técnico de las obras de construcción de dicho Matadero, y que estaba allí presente, ofreciendo la primera autoridad gubernativa hacer desaparecer en plazo breve tan bochornoso caso de incumplimiento de la ley de Sanidad.

Vea la nueva primera autoridad civil, el Sr. Salas, cuán urgente es emprender una campaña á favor de la higiene de los pueblos.

¡Esos mataderos públicos en las casas particulares, y los que existen dentro de los radios de urbanización, esperamos de la rectitud del Sr. Salas que desaparezcan enseguida!

Si los Ayuntamientos se niegan á destinar cantidades para construirlos, no se les autorice la corrida de novillos anual,

en la que se tiran algunos miles de pesetas que, al cabo de un número determinado de años, pudiesen ser mejor empleados en beneficio de esos pueblos que carecen de mataderos públicos, y locales propios para escuelas, en que dar instrucción á sus hijos.

## NUESTROS POETAS

## SONETO DE AMOR

A UNA BELDADE  
Hoy quiere mi corazón ardiente  
reflejar en un soneto tu imagen pura;  
pero cómo cantar puedo tu hermosura  
si mi museo desfallece tristemente?

Sólo hoy cruzan por mi mente  
pensamientos que, en vueltas de ternura,  
pregonan no han visto criatura  
de un dulce mirar tan resplandiente.  
de una risa plácida y hermosa  
coronada de tercios dientes nacarados  
como los niveos pétalos de una rosa;  
para quedar después aprisionados  
en una cárcel dulce y amorosa...  
oculta por los labios perfumados.

L.O.

## ECOS MILITARES

## ASCENSOS DE INFANTERÍA

Se ha formulado ya la propuesta de ascensos de Infantería correspondiente al mes actual.

En ella ascienden, en la escala activa, un teniente coronel á coronel; cinco comandantes á teniente coronel; seis capitanes á comandante, y siete primeros tenientes á capitán.

Y en la de reserva tres primeros tenientes á capitán.

## RECOMPENSAS

Se concede la cruz de primera clase del Mérito Militar blanca con pasador del profesorado al comandante de Infantería D. Aureliano Alvarez.

## MATRIMONIOS

Se concede real licencia para contraerlo al capitán de Caballería D. Cri-  
santo de Marcos.

## DESTINOS

Ha sido destinado, en comisión, al hospital militar de Sevilla el médico mayor D. Carlos Corso.

Cambian entre sí de destinos los subinspectores médicos de segunda don José Masfarré y D. Fidel Lombana.

## LICENCIAS

La de veinticinco días de licencia para asuntos propios al médico segundo D. Juan Castells y dos meses al capitán de Ingenieros D. Heriberto Durán.

## ESCUELA DE GUERRA

Ha sido nombrado profesor de Equitación de la Escuela Superior de Guerra el comandante de Caballería D. Agustín Ortega.

## Disquisiciones judáicas.

Notas cronológicas sobre los «Aln'caoua» de Toledo en la Edad Media.

«Los primeros miembros de los Aln'caoua conocidos en la historia y en las crónicas, son los dos hermanos Youda y Chemouél (Chébeth Youda capit. 8 de R. Chelomo Ben Verga), muertos martirizados con motivo de una baja calumnia bajo el monarca Alfonso el Grande.

Se les acusó falsamente por los fanáticos, de haber sustraído de la casa del rey dos cubiertos de oro, los cuales fueron encontrados tres días después de su ejecución: con el fin de evitar las torturas que les estaban reservadas en caso de negación de tal fachoria, prefirieron hacerse autores de un crimen que no hubieron cometido.

El corto suplicio de la fuerza, les pareció más soportable que los interminables sufrimientos, los cuales, sin salvación alguna, hubieran tenido que soportar.

«RABBI CHÉMOUEL BEN YOUSEF  
Epitafio núm. 31.

Muy anciano ya, cargo lo de días—Génesis XXXV, 29—, marchando con integridad—Samuel XV, 2—, oramento de la ancianidad, bien con Dios y con los hombres—Samuel I, 2, 26—, las manos limpias, los ojos puros, Rabbi Chemouél, hijo de Rabbi Yosef, que reposa en el Paraíso Ben Aln'caoua, falleció en el mes de Merchecharran, para refugiarse á la sombra de Dios, en el año «levantante y ve á la casa de Dios»—Génesis XXXV, 15—de 5105, correspondiente á Noviembre de 1344» (1).

Epitafio núm. 28.

Encárganos Mr. Aln'caoua que hagamos reaparecer *in extenso* el texto de la traducción publicada en el núm. 391, adicionándola los datos siguientes, como lo efectuamos á continuación.

«Rabbi Abraham Aln'caoua.

Hijo del precedente, fundó la célebre Escuela Talmúdica, Beth-Hamidrás; bien conocido en la época de la Edad Media,

(1) Este Rabino Chemouél, hijo de Yosef, cuyo epitafio nos enseña que murió anciano, cargado de días, es uno de nuestros abuelos, de los que parte la generación de nuestros venerables antepasados, y continúa hasta el día. Fué contemporáneo de los reinados de Alfonso X y de Alfonso XI. Este último murió en 1349 de la «Peste negra» durante el sitio de la plaza de Gibraltar. Además, este nuestro antepasado, fué el amigo del Rabino Mayor Halevy Aboulafia, padre de Samuel, el fundador más tarde de la bella Sinagoga, transformada luego en Iglesia del Tránsito, al presente clasificada como Monumento nacional.

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X  
de los doctores

## PIGA Y DELGADO

Málaga de Arco, 23, teléfono 10.-TOLEDO

Desde el 1.<sup>o</sup> de Julio al 30 de Septiembre, las horas de visita en este Consultorio, serán las de 3 á 5 de la tarde y de 7 a 9 de la noche.

Los martes de 11 á 1, y de 2 á 4 seguirá la consulta de enfermedades de la infancia, á cargo del reputado especialista doctor Ferrán Brusset.

En el mes de Septiembre se hará cargo de la consulta de enfermedades de la piel, venéreas y sifilis, el doctor Fernández Criado, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.

defendió siempre sus correligionarios y ocupó un puesto de honor en la Corte del rey Alfonso XI, y su epitafio nos recuerda su triste fin: cobardemente asesinado, causando gran emoción en las gentes y sentido de los suyos y sus amigos; él dejó eterno recuerdo de que fué el hombre de bien y piadoso. Su hijo Efraim le sucedió en los mismos empleos que su padre desempeñó en la corte.

*Epitafio n.º 32.—«Rabino Efraim, hijo de Abraham.*

En esta tumba está sepultado un hombre piadoso y recto, viejo y considerado—Isaías, IX, 14—, feliz en todos sus caminos; es el modesto Rabino Efraim, que reposa en el Paraíso, hijo del Rabino Abraham Al'caoua. Próximo el fin de su vida, fué elevado al trono de su padre, asumiendo sus honores preeminentes; fué colocado sobre su sitial y en su cargo. Fué a reunirse con sus antecesores en paz, el 6 de Tieberi del año da paz reposará sobre él» 5116, 22 de Septiembre de 1255.

El difunto Efraim, siendo ya de una cierta edad cuando acaeció el fallecimiento de su padre asesinado de una manera tan trágica, recuperó su puesto de honor en la Corte del rey Alfonso XI, y es indudable que conservó sus funciones bajo el reinado de D. Pedro I, dicho el cruel, en colaboración con Samuel Halévy, dice Mr. Al'caoua como nota al antecedido epitafio.

*Epitafio n.º 30.—«Rabbi Yocef ben Chemouel.*

Un hombre justo y perfecto—Génesis XI, 9—accesible á todos los pueblos—Ether III, 14—de carácter humilde y modesto, su corazón no fué orgulloso, ni sus ojos exaltados—almos CXXXI, 1—Distribuyó largamente sus bienes á los pobres—almos CXII, 9—su pan fué dado á su tiempo con fervor. Este es el Rabino Yocef hijo de Chemouel ben Al'caoua fallecido en el mes de Tamouz del año «reposo» 5109. Julio-Agosto de 1349.

Este Josef es el hermano del Rabino Abraham fundador de la Escuela Talmúdica, y la inscripción nos enseña que murió de la peste (añade Mr. Al'caoua).

*Epitafio n.º 29.—«Rabbi Cheloumo ben Chemouel.*

Perfecto por los conocimientos—Job, XXXVII, 16—bello y agradable—Cánticos I, 26—murió de la peste, él, su mujer y sus hijos; de todo lo que poseía no quedó nada bajo su tienda, salvo una sola hija pequeña que se vió completamente sola.

Este fué Rabino Cheloumo, hijo de Chemouel que reposa en el Paraíso ben Al'caoua, el año «perdemos todos» 5109, 1349.

Cheloumo fué hermano del presidente y de Abraham, muerto por la epidemia de la peste negra que reinó en 1349 casi en todas partes, haciendo grandes estragos en tiempos de Alfonso XI, anota el Sr. Al'caoua.

«Véanse ahora los demás descendientes de la rama del Rabino Yocef más arriba citado en el epitafio n.º 30 cuyo hermano mayor Israel, dicho el Santo, murió mártir sobre la hoguera por su fe con Rabino Yuda Acher y un Sefer Torah, en el acontecimiento de 10 de Junio de 1391, dejando un hijo, Efraim gran sabio y taumaturgo, el cual fundó la comunidad israelita de Tlemecén, y fallecido en esta ciudad en 1442, considerado después como un santo».

Nos promete el Sr. Al'caoua enviar-nos la biografía completa y obras de gran valor de Efraim para completar estos estudios legados á la posteridad: obras manuscritas conservadas en la Biblioteca Boldein de Oxford.

Como ha visto el lector en este apéndice, sólo se ha ocupado el Sr. Al'caoua de proporcionar interesantes ampliaciones biográficas de sus antepasados de Toledo, noticiéndonos también que á esta nuestra ciudad alcanzó en la edad media la PESTE NEGRA.

Para su información de los Srs. Al'caoua y Morali les notificamos que la inscripción hebrea de que les remitimos fotografía, ha sido leída por el sabio israelita doctor Yanda y en ella ve consignado el apellido AL'CAOUA, habiendo tomado por su propia mano una instantánea.

A nuestra proposición de hacer un libro con las *disquisiciones judías*, nos contesta Mr. Al'caoua que le parece bien la idea; pero que para el éxito de estos estudios y honor de EL ECO TOLEDANO, es necesario continuar la labor de divulgar más noticias que nos enviará, inéditas y de interés para el conocimiento de la historia de los israelitas toledanos medioevas.

Adelante. Por nuestra parte nos congratularemos de poder proporcionar á los amantes de estos estudios este *filón* que nos prometen nuestros amigos. La anterior *disquisición* téngase por la XV de la serie (sin tomarla como apéndice).

J. MORALEDY Y ESTEBAN.

## COMUNICADO

*Señor director de EL ECO TOLEDANO.*

Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección correspondiente al n.º 1.051, publicado anteayer, tuve ocasión de leer la lista de ingresos y gastos de la corrida que por iniciativa del filantrópico ex gobernador D. Miguel Fernández Giménez, se celebró en esta capital el lunes próximo pasado.

No es para decirle á usted la extrañeza que me causó al ver en la de gastos una partida que rezaba así: «Derechos de reconocimiento de toros y caballos, 66 pesetas». ¿Cómo? ¿Quién ha cobrado esa cantidad para que figure en las cuentas como gastos?

¿Es que el recibo que firmaban mis dos compañeros conmigo no tenía en su parte inferior una nota en la que, dado el fin altruista y patriótico que se perseguía con la celebración de la novillada, se renunciaban á esos derechos con la noble intención de aumentar el líquido beneficioso?

Yo me encargué de entregar y entregué el referido recibo; yo, por la causa explicada, no le cobré; pero al figurar en la lista de gastos, lo menos que mis compañeros se pueden figurar es que me lo hicieron efectivo y etc....; y como esto es lo que yo quiero evitar á toda costa por la sencilla razón de que solamente la duda de que lo piensen me atormentaría, es por lo que hago público testimonio de este error.... de cuentas, más para tranquilidad mía que, por averiguar que si al figurar como gasto lo cobró alguien; y si lo cobró alguien, saber quién, puesto que eso no me importa.

De usted afmo. s. s. q. b. s. m.,

FÉLIX SAMUEL MUÑOZ.

Toledo, 4 Julio 1914.

\*

N. de R.—Los justificantes que este diario insertó en su editorial n.º 1.051 y á qué se refiere el comunicado precedente—que publicamos con mucho gusto—nos fueron facilitados por la Comisión correspondiente.

Esto no obstante, podemos asegurar en honor á la verdad, que aunque la partida «Derechos de reconocimiento de toros y caballos, 66 pesetas», figura en la liquidación como gasto satisfecho, en la lista de donativos aparece igual cantidad como donada por los señores profesores veterinarios de sus derechos.

Que conste así para satisfacción de todos.

## Manglano y Santisteban.

Lámpara de filamento metálico, de 5 á 50 bujías, á 1,10 ptas.

Ventiladores de sobremesa, de pared y de techo, á precios de fábrica.

ARCO DE PALACIO, 5

## Los temporeros de Hacienda.

Anteayer fué recibida por el jefe del Gobierno, después de haberse celebrado el Consejo de ministros, la Comisión que gestiona determinadas mejoras para temporeros de Hacienda de toda España.

Los comisionados fueron recibidos muy afectuosamente por el Sr. Dato, ofreciendo apoyar su modesta petición de que los incluya en la plantilla.

## UN ESCÁNDALO

A las nueve de la noche de ayer surgió una reyerta entre Santos Pérez Garrido, de diecisiete años de edad, soltero, domiciliado en el callejón de San Justo, n.º 12, y Eugenio Aguado Guerrero, habitante en la calle de los Angeles, número 8.

El Santos, según nuestros informes, se sintió molestado y le dió una bofetada al Eugenio, dirigiéndose mutuamente toda clase de insultos e impropios.

Como la hora en que surgió la disputa es cuando más gente hay en la calle, y generalmente la plaza de Zocodover, pues á esa hora está concurrencia, á las voces que los contendientes daban, se armó un escándalo mayúsculo, y gracias á la intervención de los agentes de Policía, el hecho no pasó de una escaramuza, aderezado con algunos «empeinados» y bofetadas.

## REMITIDO

San Sebastián, 26 de Junio de 1914.

Señor director de «La Voz de Guipúzcoa».

Presente.

Muy señor nuestro: Creemos un deber hacer público nuestro agradecimiento á la Compañía de Seguros «SUN», representada en esta por los Sres. Echave y Arriaga, por las facilidades que nos ha dado en el arreglo del siniestro de nuestra fábrica de galletas y por su prontitud en el pago, pues el día 20 del actual ocurrió el siniestro y hoy nos ha sido entregada la cantidad de 78.507 pesetas con 75 céntimos, en que han sido tasados los daños, y esto á pesar de haber un día de fiesta intermedio.

Dándole las gracias, señor director, quedamos de usted s. s. q. s. m. b.

Sociedad «Royalta»

El gerente, S. Bianchi.

Agente general del «SUN» en España, Luis Bastera, Bilbao.—Agente para Toledo y su provincia, Antonio Losada Pérez, calle de la Plata, número 17.

## De Instrucción pública.

*Sección administrativa.—Se ha poseicionado con fecha 1º del actual, D. Ernesto Pérez, de la escuela nacional de niños de Santa Cruz del Retamar.*

Se ha remitido á D. María Zumeta, maestra de Illán de Vacas, su título diligenciado para que se la ponga en posesión del sueldo de 625 pesetas, á que ha sido ascendida.

## DE ENSEÑANZA

### CONCURSO DE TRASLADO

Por real orden se ha dispuesto que se proceda al anuncio del concurso general de traslado correspondiente á primero de Enero último, teniendo en cuenta las siguientes prevenciones:

1.º Los maestros de cualquier categoría podrán solicitar las Escuelas nacionales vacantes que les convengan independientemente del censo de población, y siempre que disfrute plenitud de derecho.

2.º Se entiende que tienen limitados sus derechos para tomar parte en el concurso general de traslado, los maestros no brados sin sujeción á las disposiciones vigentes, los que cobran sus haberes por fondo distinto al del Tesoro público, exceptuando los maestros de Beneficencia, los que están sujetos á expediente gubernativo, los que no han ganado plaza de ingreso en la oposición correspondiente antes del día 31 de Diciembre de 1914, los que están sustituidos y los que tienen en litigio la declaración de plenitud de derechos ó de mejora de puesto en el escalafón.

3.º Si la declaración de plenitud de derechos se acuerda dentro del plazo de la convocatoria, el maestro á quien se refiera puede tomar parte en el concurso sin perjuicio de lo dicho, es decir, cuando la instrucción del expediente sea anterior á la citada fecha del 31 de Diciembre de 1913, aplicándose igual criterio al que obtenga mejora de puesto, el cual en otro caso acudirá al concurso con las condiciones que tenía antes de entablar la cuestión de derecho.

4.º Las Direcciones de Escuelas gra-

dadas y las regencias anexas á las Nortiales, se proveerán con arreglo á la real orden de 8 de Septiembre de 1913, Gaceta del día 11 del propio mes y año.

5.º Todas las solicitudes se cursarán de una sola vez, dentro del plazo marcado, salvo lo dispuesto en la prevención 3.º por los respectivos jefes de las Secciones administrativas de 1.ª enseñanza á la Dirección general, bajo la responsabilidad inmediata de los indicados funcionarios.

## CINEMA "PUM,"

### EL SITIO MAS FRESCO DE TOLEDO

Aunque viése muy animado este fresco recreo, saliendo el público muy complacido de la calidad y cantidad de las películas proyectadas en todas las secciones.

Hoy, á las ocho y cuarto y, diez y media (doble) el grandioso estreno de

Juana de Arco

magnífica película en cinco partes y 4.500 metros. La mejor en su género, que ha sido proyectada con gran éxito ante sus majestades y altezas reales, y que ha recorrido todo el mundo de triunfo en triunfo.

La empresa es acreedora á los mayores aplausos y plácemes, por proporcionarnos estos grandes acontecimientos cinematográficos.

Esta hermosa película, sólo se proyectará hoy á las horas anunciadas, y mañana á las ocho y cuarto, nueve y media (sencilla) y diez y media doble.

Los precios son los mismos de siempre: general, 0,20; preferencia, 0,50.

Para la próxima semana, grandes acontecimientos, y se continúa regalando á los niños en la primera sección.

## LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA

La Asamblea suprema elegida por aclamación, en junta general celebrada últimamente en Madrid, fué la siguiente:

Comisario Regio presidente: su alteza real el infante de España y príncipe de Baviera, don Fernando de Baviera y Borbón.

Vicepresidentes: Marqués de San Felices, obispo de Síon, el auditor general de la Armada (Sr. Mille) y el general Garrido.

Director general de Ambulancias: El excelentísimo Sr. D. César Ordás Acevila, jefe superior de Administración civil.

Inspectores generales: Monseñor Manzano (por el Cuerpo eclesiástico); señor Cabellos y Funes (por el médico-farmacéutico); Sr. González Arnáu (por el administrativo), y Sr. Boguerín (por el Técnico obrero).

Vocales: Sres. Calatravé, Gordón de Aristegui, Prendergast, marqués de Zugasti, Bayod, duque de Sotomayor, marqués de Zarco, marqués de Cubas, D. Félix de Llanos, D. Félix de Prada, D. Alfonso García de Polavieja, D. Bonifacio Sedeño de Oro, D. Luis Serrano y Calzada, marqués de la Corona, marqués de Camarines, D. José Pando y Valie, D. Manuel Belda y D. Luis Valcácel y Mazón.

Secretario general: Excelentísimo señor D. Juan Pedro Criado y Domínguez.

## Joaquín Arcal.

Sistre de la Cooperativa de la Academia de Infantería

Comercio, 67 y 69, Toledo.

Especialidad en uniformes militares, garantizando la calidad de los géneros.

## MÉDICOS MILITARES

Ha publicado la «Gaceta» la convocatoria siguiente:

Primero. Se convoca á oposiciones para cubrir 35 plazas de médicos alumnos en la Academia médica-militar á los doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el 26 de Agosto próximo, con sujeción á las bases y programas aprobados por real orden de 10 de Abril de 1913 («Diario Oficial» n.º 80 y «Gaceta de Madrid» n.º 106).

Segundo. Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta corte y en el local número 33, dando principio el 1 de Septiembre del año actual; y

Tercero. De conformidad con lo establecido en el art. 25 de las bases, el Tribunal de oposiciones celebrará su primera sesión pública en dicho local, á las 10 horas del día 31 del citado mes de Agosto, admitidos á las oposiciones, á fin de terminar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

Exámenes de ingreso.

## Academia de Infantería.

Relación de los señores aspirantes aprobados en el día de ayer.

### PRIMER EJERCICIO

GIMNASIA Y RECONOCIMIENTO
Relea, José; Porres, Enrique; Cuevas, Eduardo; Lorenzo García, Julián; Maldonado, Juan; Pérez Martín, Nilo; Barra, José; Aguilar, Francisco; Aguilar, Rafael; Giraldo, Antonio; Díaz Espada, José; Loma Grinda, Ramón; Correal Mata, Joaquín; Rodríguez Rodríguez



# Caramelos Padre Santo.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports  
Marítimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al

**BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA**

en los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y fastigio sin alas.

**Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.**

**PAMPA**

Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1914, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires con escala en Cádiz.

**SALTA**

Saldrá de Almería el 22 de Julio de 1914, para Buenos Aires.

**PARANÁ**

Saldrá de Almería el 2 de Agosto de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires. Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONÓMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

*Para los de tercera clase comida á la española.*

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les iguale y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

*Aviso importante.*—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75—ALMERÍA



Latas más económicas: 5 pesetas.

Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

## BALNEARIO

### PARACUELLOS DE GILOCA

Aguas y baños Oloruro-sódicos-sulfurosas; especiales, escrofulismo y herpetismo; las mejores del mundo en su clase.

Médico director:

DR. J. ALEXANDRE

Finísimos por sus rellenos; se venden exclusivamente en la Confitería Infantes, Belén, 13.

## Gran Balneario de Medina del Campo (Valladolid).

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas de fuerte mineralización y radioactivas.

Únicas en España que elaboran Aguas Madres.

Eficacísimas en el Linfatismo, Escrófulas, Tuberculosis locales, Raquitismo, Herpetismo, Anemias, Clorosis, Amenorreas, Disminorreas, Neuralgias, Histerismo y Neurastenia.

Estas aguas tienen verdadera indicación y dan sorprendentes resultados en las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, Bezo, Riñón y Vejiga urinaria, Diabetes, Gota y Obesidad.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre. Depósito y venta en Toledo, de las Aguas Madres, Aguas Minerales, Aguas Alcalinas y Jabón de Sales naturales de Medina: En la Farmacia de D. Joaquín Cabello.—Zocodover, 6.



**SUN**

## Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios.

FUNDADA EN LONDRES EN 1710

LA MÁS ANTIGUA DEL MUNDO

204 AÑOS DE EXISTENCIA

Primas cobradas..	en 1908	1.450.752-13-5-Ptas.	40.621.074,78
Siniestros pagados	>	797.598- 9-4=	22.332.757,07
Fondos .....	>	2.763.517-	= 77.378.476

Al cambio de 28 Pesetas.

Asegura contra incendios Edificios, Fábricas, Almacenes, Tiendas y sus contenidos, por tiempo ilimitado.

### SEGUROS DE COSECHAS

Agente para Toledo y su provincia: ANTONIO LOSADA PÉREZ  
Plata, 17.—Teléfono, 110.

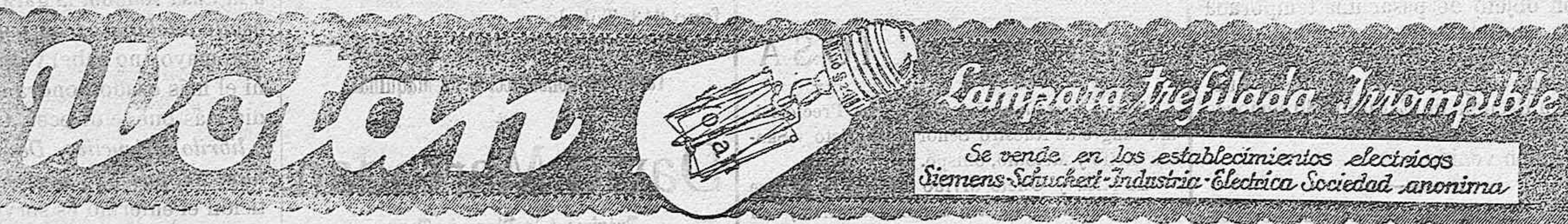
Autorizado por la Comisaría General de Seguros en España con fecha 21 de Febrero de 1910.

## Zapatería y Curtidos

Hormas y Herramientas para Zapateros.  
Cortes apurados.

### E. ALMESTRE

(Antiguo Cortador de Arévalo)  
Plaza de la Magdalena, núm. 10



## NUEVA

### LÁMPARA

#### «Metal» T.

FILAMENTO

TREFILADO

IRROMPIBLE

PEDIDA EN TODAS PARTES

¡Donde menos se piensa.....

Ojo, Comerciantes! Registradoras «National», para toda clase de negocios, vende más baratas que nadie, con verdadera garantía y a plazos, I. Ferrero, La Mata (Toledo).

**ARAQUE: Calzado económico.**

**Araque:** Calzado de lujo. **Araque:** Alpargatas. Comercio, 80.—TOLEDO.—Belén, 8.

## La Lechuguina.

Gran surtido en géneros relacionados con la Confitería y Pastelería francesa y española.

Ramilletes, tartas, postres y entremeses.

Especialidad en ensaimadas mallorquinas.

Mazapán superior.

11, Martín-Gamero, 11

Gutenberg, Imprenta Moderna, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

Rosarios, devocionarios, medallas y estampas de todas clases.

### FIGURINES

para la presente temporada.

Se reciben constantemente las últimas novedades en tarjetas postales.

### En la Redacción

de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

### Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 3.—Tel. 201

TOLEDO

ESPECIALIDAD EN ASADAS,

PERDIDAS Y PULPITOS

Precios económicos.

## Se desea

comprar libros antiguos y manuscritos.

Darán razón en la plaza de la Magdalena, núm. 10 (Zapatería), Toledo.

## De Almería á Nueva York y California

### SERVICIO RÁPIDO DE PASAJEROS Y MERCANCÍAS

CON LOS EXCELENTE CORREOS DE LA Compañía Francesa de Navegación á Vapor «Cyp Fabre y C.», de Marsella.

El magnífico vapor

ROMA saldrá el 6 de Julio de 1914

y el magnífico vapor

GERMANIA saldrá el 30 de Julio de 1914, directos de ALMERÍA para PROVIDENCIA Y NUEVA YORK.

Tomarán carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Pasajes y fletes combinados para La Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados de California, Costas del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Misisipi, etc.

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, TELEGRAFO SIN HILOS.

AVISOS.—Las peticiones de CARGA se harán con anticipación para proponerlas á la Empresa y preparar los documentos.—Los pasajeros de CAMARA han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza.—Los pasajeros han de estar en ALMERÍA dos ó tres días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque.

Para más informes dirigirse á su consignatario: Alfredo Rodríguez, calle de Gerona, núm. 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España y Portugal: A. REYES, MORENO-Abada, núm. 5.-MADRID.

Representante general para España